

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 3 Junio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.226

Correspondencias

Madrid 29 Mayo.

Todos los periódicos dan cuenta, con más ó menos extension, de la conferencia que ayer celebraron el general Lopez Dominguez y el Sr. Martos, y todos convienen en que, según se presumía, el resultado fué perfectamente contrario á las pretensiones del general, favorables á la conciliacion.

El Sr. Martos repitió lo que había indicado hace tiempo en el Congreso; que se considere jefe del partido monárquico democrático, y en condiciones, por tanto, para presidir una situacion política.

Juzga el Sr. Martos terminada la mision del partido liberal, y entiende que, en el momento en que se plantee la cuestion de confianza, no hay más que dos soluciones, ó la conservadora, para afianzar las reformas hechas por el partido liberal, y que los conservadores han prometido aceptar, ó la liberal, para seguir adelante en el camino de las reformas democráticas, lo cual, á juicio del Sr. Martos, corresponde, á él, y no al Sr. Sagasta.

Todo esto quiere decir que, para el señor Martos, no solo está de más el Sr. Sagasta, sino el partido fusionista, que, en su concepto, debe ser licenciado.

No obstante esta opinion, el Sr. Martos ha prometido ser benévolo con cualquier ministerio intermedio, como si todo el mundo no supiera ya que las benevolencias en política redundan más en beneficio de quien las dispensa, que de quien las recibe.

Muy desilusionado del éxito de sus gestiones debió quedar ayer tarde el general Lopez Dominguez, pero no por ello parece que cesa en su propósito, pues ya se anuncia que de hoy á mañana, piensa conferenciar con el Sr. Martinez Campos, aunque nadie espera que esta nueva entrevista tenga mejor resultado que las precedentes.

Pero lo que más sobresalta el ánimo de los ministeriales del Sr. Sagasta, no es saber que los Sres. Gamazo, Romero y Martos, no abandonan la actitud en que se han colocado, por hacer una conciliacion que permita al actual jefe del gabinete continuar en el poder, sino sospechar que hay en la mayoría otros exministros dispuestos á mostrar disgusto por la marcha política del Sr. Sagasta.

Ayer, por ejemplo, llamó mucho la atencion que el Sr. Moret reuniera la comision general de presupuestos y tratara del presupuesto de ingresos, que se suponía ya aprobado, en terminos poco benévolos para el proyecto presentado por el gobierno.

Aunque las noticias acerca de las manifestaciones hechas por el Sr. Moret, en el seno de la comision, son contradictorias, y aunque se dice que el Sr. Moret fué anoche mismo á casa del Sr. Sagasta para explicarle el paso que por la tarde acababa de dar, la cosa en sí produjo muy mala impresion á los amigos incondicionales del jefe del gabinete, pues no es solo este exministro el que se supone afecto al gabinete

intermedio, dejando al Sr. Sagasta una gefatura temporalmente honoraria del partido fusionista.

Resultado de todo esto es, que por ahora no se vé camino fácil para reconstruir el fusionismo, y que crece el convencimiento de que, terminada la mision de las actuales Cortes, serán llamados al poder los conservadores.—P.

Madrid 30 de Mayo.

Comienzo á escribir esta crónica cuando el Congreso ha aprobado ya la parte del presupuesto referente á contribuciones indirectas y comenzando la discusion de la seccion de ingresos. Las tribunas no están muy concurridas y los escaños de la mayoría se hallan completamente desiertos. No se puede achacar esto á la Cámara, porque la Cámara debate los gastos públicos con una minuciosidad de la que no hay ejemplo. Esa indiferencia, despues de haber revivido el espíritu de exámen en estas cuestiones áridas, es reflejo del encogimiento permanente de hombros de la inmensa mayoría del país. Las gentes que van al Congreso, ¿qué pueden ya aprender del gobierno, si éste desde hace años se ha propuesto no enseñar nada, como no sean aumentos de cargas y ficciones económicas? El señor Navarro Reverter, en este instante, con palabra fácil y elocuente, alardeando de su competencia en las materias financieras, naturalmente, sin querer hacer alarde no más de su modestia, está desmenuzando la seccion de ingresos. Buen discurso, dicen los que lo están escuchando. Pero es un buen discurso dirigido al aire, porque el gobierno no ha de hacer el menor caso de él, ni aun para defenderse de los duros golpes que sobre él está descargando el distinguido vocal de la comision de presupuestos.

La gestion del gobierno en todo lo que concierne á las supuestas economías, le ha comparado felizmente el Sr. Navarro Reverter á la casa solariega cuyos dueños, abrumados de deudas y desdichas, para conservar el esplendor de su apellido, no tuvieran otra idea salvadora que la de recortar un dedo los faldones de los fracs de los lacayos. Se podía transformar la casa, levantar el crédito de la familia, trabajar...; pero eso, decía el Sr. Navarro, seria evolucionar, y evolucionar en buen sentido, y lo que aquí se hace es vivir de rutina y acrecer el déficit, que en el próximo ejercicio económico ascenderá á 80 millenes. Bien: ¿no les parece á Vds. que es imposible, totalmente imposible, seguir por ese camino? ¿Por qué no tienen energía las Cámaras? A éstas, en parte, débense tales insoportables aumentos, pues son ellas peores á las veces que los mismos gobiernos. Según ha dicho el Sr. Navarro, el dictámen de ingresos que van á votar los Cuerpos Colegisladores representa un crecimiento de ocho millones, comparado con el proyecto presentado por el gobierno. Es decir, que en pocos días los diputados, que son los que más declaman en favor de las economías, han recargado en ocho millones lo que no podía ya resistir.

Y eso apoderándose el Estado de los caudales fundados para institutos de enseñanza, acto que el orador ha calificado de despojo, diciendo, y con razon, que no hay derecho ya para defenderse con el compañero Iglesias porque predica el reparto de los bienes, porque el gobierno, el Estado, dueño ya de casi todas las cosas, arrebató legítimas propiedades. Ya no falta más sino llamar á la Guardia civil para que se lleven á los ministros. En fin, estos discursos sobre Hacienda, en lo que tiene relacion con los asuntos de la administracion española, parecen discursos de ayer, de hace un año, y son de hoy, de este momento, y reflejan deficiencias de los momentos precisos en que se denuncian. Mucho y bien habla el Sr. Navarro, y aun prosigue haciéndolo despues de dos horas de trabajo, con rápida frase, cuestiones de diversa índole y muy complejas; pero, Sr. Navarro, esto es predicar en desierto ó predicar á Euguilior, que es lo mismo que no predicar á nadie.—Incógnito.

LA OPERACION DE CRÉDITO

La operacion de crédito llevada por el señor ministro de Hacienda al Consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho Consejo, se reduce á una emision de 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se emitirán á la par, y han incurrido en error los periódicos que han supuesto que en pago se admitirían cupones de la Deuda pública, ni otros efectos, pues se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores tengan preferencia alguna sobre los demás suscritores.

El Banco de España está obligado por la ley de tesorería, que es la que autoriza esta emision, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses á su vencimiento.

Se emitirán el 30 de Junio próximo, y vencerán en igual día del año de 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de Setiembre de 1890, 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891.

La suscripcion se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de Junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5.000 pesetas y sus múltiplos.

El depósito pedrá hacerse en todos los días hábiles desde el 6 hasta el 16 de Junio, ambos inclusive, en las cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscripciones.

Habrá prorrateo si la operacion se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

Como se vé, estos valores ofrecen la completa seguridad de pago; pues además de la firma del Tesoro, tienen la garantía del Banco que está obligado á pagarlos á su vencimiento.

El interés de 5 por 100 brinda una buena y segura colocación á los capitales que, sin las oscilaciones del papel del Estado, y con una renta casi igual á la que éste produce se inviertan en la suscripcion.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de Junio, en que ha de liquidarse la operacion con los suscritores, las obligaciones definitivas.

Probablemente firmará hoy S. M. la Reina el decreto que publicará en seguida la «Gaceta».

LOS INGLESES EN ESPAÑA

Personas que nos merecen entero crédito y que hace muy pocos días han visitado el Campo de Gibraltar nos comunican una noticia de verdadera importancia, y que acaso esté relacionada con el dique inglés de que tanto se habló hace algunos meses.

Al caer de la tarde, cuando desde el Hacho se dispara el cañonazo que anuncia el cierre de la plaza sale por la puerta de tierra numeroso destacamento de soldados británicos provistos de armas y municiones.

Entretiéndose estas tropas en el mal llamado campo neutral, y llegada que es la noche avanzan cuanto les viene en gana en el territorio que es, sin ningún género de duda, español.

El destacamento inglés, una vez llegado al campo español, se divide en pequeñas patrullas, cuyos soldados arma al brazo recorren largas distancias, detienen á los contrabandistas y ejercen verdaderos actos de posesion y dominio con idéntica tranquilidad que si los realizasen dentro de la plaza de Gibraltar ó en los alrededores de Londres.

Al amanecer, las patrullas se unen, fórmase de nuevo el destacamento de tropas inglesas y vuelve á la plaza, ora entregando á los carabineros españoles los contrabandistas detenidos durante la nocturna expedicion, ora llevando los prisioneros á Gibraltar.

Dícennos asimismo las personas á quienes debemos esta importante relacion que las tales expediciones vienen realizándose todas las noches desde hace algunos meses, y que de tiempo en tiempo, al salir los soldados ingleses de Gibraltar, suelen valerse de que las garitas de sus centinelas tengan ruedas para adelantarlas algunos palmos en el territorio español que ellos llaman neutral.

No pretendemos juzgar hechos como los que dejamos referidos ni apoyarlos con declamaciones y frases en las que se presente lastimado el decoro nacional, aunque todo esto cabe en semejante asunto.

En esta, como en todas las cuestiones de

carácter internacional, procuramos escribir con gran prudencia y nos limitamos por tanto á llamar la atención del gobierno—que seguramente se mostrará sorprendido con la noticia—para que sin alarde alguno populachero, más sí con enérgica perseverancia, evite excursiones militares como las apuntadas antes; que sobre ser de un deplorable efecto moral y no existir razón alguna que las autorice, traen consigo adelantos de las garitas de los centinelas ingleses.

Acaso, según decimos al principio, tengan los hechos narrados alguna relación con el dique de Gibraltar, porque si esos coches-garitas continúan su marcha, aún cuando ésta sea lenta, día llegará en que los ingleses posean el espacio bastante para construir el dique que desean.

Telégramas

París 30.—Los terroristas han sido sometidos á un interrogatorio. Se niegan á dar sus nombres y á indicar su profesión y antecedentes.

Dicen que no conocen la lengua francesa, y algunos de ellos no contestan á ninguna pregunta.

Se han practicado nuevos registros domiciliarios y no se ha obtenido resultado alguno. Nada sospechoso se ha encontrado tampoco en las casas de dos rusos residentes en Ruan, de quienes se creía que estaban en relaciones con los nihilistas presos en esta capital. Uno de los detenidos es Dunski, que sufrió graves heridas cuando ocurrió la explosión de bombas en Zurich, donde comenzaron á organizar la trama algunos de los detenidos ayer.

Asegúrase que la señorita Susana Bromberg, en cuya casa se han recogido quince bombas explosivas, se preparaba á marchar á Rusia, llevando algunas de ellas.

Casi todas las bombas son de forma cilíndrica, cerradas por la extremidad con un tornillo de cobre y de veinte centímetros de longitud y tres de diámetro.

El laboratorio químico municipal ha comenzado ya, con las debidas precauciones, el análisis de las materias explosivas y ha encontrado piroxilina, nitroglicerina y bióxido de azoe.

La mayoría de los nihilistas presos vivía miserablemente.

Muchos periódicos aplauden el proceder de Mr. Constans. El conde de Mohrenheim, embajador de Rusia, le ha felicitado con calor y ha declarado que gracias á la vigilancia del ministro y á la de sus subordinados, se ha evitado un nuevo atentado contra la vida de Alejandro III.

«L'Independance Belge» censura al gobierno francés, y supone que Mr. Constans ha buscado un pretexto para justificar la expulsión de muchos extranjeros.

Siguen las sesiones del Congreso telegráfico tratando asuntos reglamentarios y modificando ligeramente el reglamento aprobado por el Congreso de Berlín.

La comisión de tarifas discute reñidamente si las tasas han de ser por grupos de palabras ó por palabras aisladas.

Los delegados del ministerio de Ultramar presentaron tres proposiciones. La primera, pidiendo que Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, sean admitidas en el convenio internacional gozando de los beneficios de los países convenidos, propuesta que fué admitida.

La segunda proposición se refiere á la tasa de tránsito que deben pagar los telégramas internacionales que pasan por aquellas redes que hoy no pagan, con manifiesto perjuicio del Estado. Se cree que será admitida.

La tercera consiste en un «memorandum» dirigido á las Compañías de cables submarinos de Cuba y Puerto-Rico, sobre las tasas é irregularidad del servicio. Los representantes de las Compañías de cables se han reunido para estudiar el asunto.

Londres 30.—Desde Buenos-Aires dicen á «The Times» por telégrafo que el conflicto entre los intereses de los súbditos británicos y los de alemanes y franceses, conflicto relacionado con los empréstitos de la República Argentina y con el movimiento de mercaderías por los ferro-carriles, se vá resolviendo en favor de los ingleses.

Los esfuerzos de franceses y alemanes para forzar el precio del oro hasta llegar á la prima de 200 han sido inútiles, puesto que ayer bajó ese precio, y la prima es ahora de 122 solamente.

En un telegrama fechado en París anuncian al «Daily Chronicle» que todos los gobiernos de Europa están actualmente negociando á fin de llegar á un acuerdo para ejercer una acción común contra los anarquistas.

Luchan al parecer con una grave dificultad; la de negarse el gabinete de la Gran Bretaña á expulsar á los refugiados anarquistas y á conceder su extradición.

Viena 30.—Según telégramas de Sofía, el tribunal de guerra ha condenado á muerte al exmayor Panitza, pero propone al príncipe la conmutación de la pena en quince años de reclusión.

Kolubkoff ha sido condenado á nueve años de reclusión, Arnaondoff y Risoff á seis, Tateff, Tchavadaroff, Moloff y Kissimoff á tres años, y Stefanoff á tres meses de arresto.

Los demás acusados han sido absueltos.

El proceso no ha tomado el giro que se esperaba, porque el gobierno búlgaro ha cambiado de parecer á última hora y ha querido evitar reclamaciones del gabinete de San Petersburgo.

Roma 30.—En los círculos que mantienen relaciones con el Vaticano se dice que habiendo enviado el duque de Orleans desde Clairvaux una carta al Papa por mediación del general Charette, Leon XIII entregó al general otra carta contestación á la primera, á fin de que el célebre legitimista se la entregue al príncipe preso.

En cuanto éste sea puesto en libertad hará probablemente á Su Santidad una visita.

Nueva-York 30.—Un despacho de la Habana, recibido esta madrugada, anuncia que han caído lluvias torrenciales en casi toda la isla de Cuba, y que hay varios pueblos parcialmente anegados.

Se cree que estas inundaciones han causado grandes daños á la agricultura, pues todavía no se puede calcular su importancia.

París 30.—En vista de la oposición de la mayoría de la Cámara á crear nuevos tributos, los presupuestos de 1891, en la apariencia con falsas economías, se saldarán forzosamente con un déficit que vendrá á aumentar la deuda flotante.

Viena 29.—De la vista del proceso seguido en Sofía contra el mayor Panitza y cómplices, resulta que los conjurados no contaban siquiera con un solo soldado para hacer el pronunciamiento y desterrar al príncipe Fernando.

La conjuración no tenía ni con mucho la importancia que se le pretendía dar.

Roma 30.—Ayer salió de Bolonia para Londres el subinspector de policía Suchi, que ha de figurar como testigo en el proceso instruido con motivo de la falsificación de títulos de la renta española.

París 30.—La reina Isabel llegó anoche

á esta capital procedente de Londres.

Nakadchiz, uno de los nihilistas detenidos por la policía, es un príncipe ruso, siendo el mismo quien en unión de Mendelsohn, Demeski y Reinsteis proveía del dinero necesario para los estudios y compra de materiales pirotécnicos.

Del análisis hecho con los productos químicos aprehendidos resulta que los nihilistas fabricaban pancastita.

Gacetilla

Varias veces nos hemos visto precisados y bien á pesar nuestro, á llamar la atención de quien corresponda respecto á los abusos se están cometiendo en el servicio de correos, y aunque hasta aquí ha sido clamar en desierto, nuestro deber nos obliga hoy á repetirlo, no solo por lo que á nosotros atañe si que también por los perjuicios que al público alcanzan con la notoria irregularidad del indicado servicio; pues hace algunos correos que recibimos mermado nuestro cange y en particular el de hoy que apenas ha llegado á esta Redacción una pequeña parte, notándose mayor falta en los periódicos que nos llegan de Palma, lo cual dá á comprender que en la capital de la provincia el servicio de correos deja mucho que desear.

Esperamos que en bien de todos serán en breve corregidas las indicadas irregularidades.

Por Real orden de 27 de Mayo último, se ha concedido la pensión anual de 1.500 pesetas por la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo á nuestro querido y distinguido amigo el Excmo. Sr. General de División D Hipólito Llorente y Rey, Gobernador militar que fué de esta Isla. Felicitámosle.

El «Boletín Oficial» de esta Provincia publica un edicto del Ayuntamiento de Alayor anunciando la primera subasta para el arriendo á venta libre y por un periodo de tres años de las siguientes especies, aceites, vinos, vinagre, cerveza, sidra, chacolí, jabon, carbon, conservas y sal.

La subasta se efectuará el día seis de los actuales á las diez de la mañana, por el sistema de pujas á la llana, y bajo el tipo de 64.234 pesetas 15 céntimos.

El viénes terminaron en Palma las oposiciones á escuelas de niñas vacantes en esta provincia habiendo resultado aprobados los ejercicios de cinco de las ocho maestras que restaban de las 19 que se presentaron y propuestas para ocupar las plazas siguientes.

D.^a Catalina Roselló, para la escuela de esta ciudad.

D.^a Josefa Martorell, para la de Valde-mosa.

D.^a Francisca Oliver, para la de la Soledad.

D.^a Francisca Valls, para la de Santa María.

El vapor «Isléño» de la empresa mallorquina, ha sido fletado por el tiempo de cuatro meses, para trasportar ganado desde Cartagena á Barcelona.

Se ha concedido el retiro provincial al teniente coronel de Infantería don José Hédiger.

Hoy ha llegado á esta ciudad, conduciendo caudales para el 8.^o Batallón de Artillería, el Capitán Habilitado de dicho Cuerpo D. Francisco Villalonga.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia, en circular de día veinte y ocho de Mayo último, reitera las órdenes dictadas por su

antecesor sobre la observancia del periodo de la veda, y ordena de nuevo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, así como á los que por su cargo tengan fuero administrativo y aun á todos los particulares, persigan y denuncien á dicha Autoridad á los cazadores furtivos, decomisando aquéllos la caza que tengan en su poder, con el fin de entregarlos á los Tribunales ordinarios.

En la noria de nuestro amigo el Presbítero D. Pedro Hernandez, hemos tenido ocasión de ver tres macollas (goxos) de una variedad de cebada, de los cuales uno contiene 150 espigas, 127 el otro y 72 el tercero, siendo de notar en las mismas que presentan seis líneas de granos en vez de las cuatro de que constan las espigas de la variedad que ordinariamente se cultiva en esta isla, fenómeno extraordinario de fecundidad, que podrán observar aquellos de nuestros lectores que tengan la curiosidad de visitar la referida noria, situada en la calle de Gracia.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 29 de Mayo último han obtenido premio de 300 pesetas, los billetes números 9801 y 9802 despachados en la Administración de Loterías del Estanco de la calle de la Arravaleta; y con igual premio los números 253 y 2900 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

El Teniente del Regimiento Infantería de Baza, D. Desiderio Sanchez Garcia, ha sido destinado al Regimiento de Asia.

Mañana por la noche se abrirá al público la nueva confitería «Las Delicias», de nuestro paisano D. Pedro de A. Valls y Roselló, situada en la calle del Arraval número 22.

Amenizará el acto de la inauguración la sociedad de sextetos «La Juventud», dirigida por D. Ignacio Gutierrez.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» han llegado hoy 162 reclutas destinados al Regimiento Infantería de Baza. La música de este Cuerpo les estaba esperando en el muelle, acompañándoles después al cuartel de la Esplanada.

El domingo salió de Palma para Tangér el vapor «Lulio» al objeto de cargar ganado en dicho punto.

La procesion que la iglesia parroquial de Santa María celebra anualmente el día de Corpus, recorrerá este año el curso siguiente: plaza de la Constitucion, calles de San Roque, Arraval, Horno, Cifuentes, Morenas, Bastion, Deyá y Nueva.

Esta tarde una madre de familia ha tenido el disgusto de perder quince pesetas en papel calderilla del Banco de Mahon, importe del salario mensual de dos hijas suyas sirvientas, que le acababan de entregar.

La persona que haya encontrado dichos billetes puede entregarlos en esta Redacción, en la seguridad de que merecerá el agradecimiento de aquellas tres infortunadas que comen el pan de la vida con el sudor de su frente.

Esta mañana un padre de familia ha dado en su propia casa una tremenda zorra á una hija suya, causándole algunas contusiones. Dos agentes de Orden Público han tenido que intervenir para poner fin á tan desagradable espectáculo.

En breve se instalará en Palma la sociedad cooperativa militar, patrocinada por la autoridad del Ramo. Queda nombrada la Comisión que ha de redactar el Reglamento, la cual está presidida por el Brigadier de Artillería Sr. Bannasar.

Tiene cabida en la asociación la clase pa-

siva, tres de cuyos individuos formarán parte de la comision reglamentaria.

La Compañía que trabaja en el Circo de Palma y que debía llegar á esta ciudad el juéves próximo, ha diferido su venida hasta el día 12, en que hará su debut en nuestro coliseo, según anuncia hoy por carteles.

Mañana salen para Palma los Sres William y Onrey, al objeto de dar algunas funciones en aquella capital.

Hoy háñse ofrecido en nuestro mercado cerezas y tomates procedentes de Mallorca, habiéndose vendido aquéllas á diez y quince céntimos de peseta, y éstos á cincuenta céntimos los cuatrocientos gramos.

En el vapor-correo salen mañana para la capital de la Provincia siete reclutas de esta Isla para incorporarse á sus respectivos Cuerpos.

La carga que procede de Palma esta mañana ha conducido el vapor «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

18 sacos patatas; 31 barriles vino; 2 cajas huevos; 63 cubetas cerezas; 15 cestos higos secos; 1 cuartín anisado; 2 cajas tomates en conserva; 1 caja calzado; 3 cajas tijeras y cuchillos; 5 fardos suela; 4 fardos tejidos; 5 fardos pieles; 1 bocoy espíritu; 1 caja manteca de cerdo; 29 bultos fideos; 8 fardos cordelería; 2 cajones confite; 3 barriles y 1 caja licores; 4 cuartines y 1 caja aguardiente; 180 sacos yeso; 56 sacos cemento; 2 pipas vino; 1 bulto mimbre obrado; 2 bultos paja de maiz; 48 garrafrones vacios; 30 sacos cascara de cacao; 1 barril aguardiente; 25 cajas petróleo; 2 fardos alpargatas; obra de palmas y de barro á granel, y otros efectos.

El Sr. Gobernador ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular encaminada á reprimir el abuso que se comete con el uso indebido de armas, y con el de cohetes y sustancias explosivas; y al efecto dicta reglas para legalizar la venta de unas y otras, encareciendo la vigilancia de las expendedorías y la denuncia de las trasgresiones que se cometan.

Los pasajeros llegados esta mañana en el vapor «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Francisco Arguimbau; Juan y Juana Pons; Gertrudis Costa; Mateo Vert; Pedro Gaya y esposa; Maria Salas; Antonio Alemañ; Francisco Gonzales; un Capitán; 161 individuos de tropa; Juan Fementas; Maria Calanellas; Bernardo Comas, y 2 soldados.—Total 177.

La Junta de Aranceles y Valoraciones acaba de publicar las Tablas de valores para la Estadística y el Arancel de Aduanas para los años de 1888-1889.

Por la Intervencion de Hacienda de esta Provincia queda abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clones pasivas.

Se ha pedido al Capitán general de estas islas la hoja de servicio del coronel de Infantería don Antonio Cabrinety Cladera.

La «Gaceta» correspondiente al 27 de Mayo último publica una R. O. del ministerio de Marina, encaminada á evitar perjuicios á los intereses de los pilotos, mermados por la notable disminucion que han sufrido los buques de vela.

Al efecto, se dispone que en lo sucesivo queden reducidas á dos las actuales clases de pilotos, con la denominacion de «Capitanes de la Marina mercante y Pilotos de la Marina mercante».

Los títulos de Capitanes serán expedidos por el ministro de Marina, y los de Pilotos por los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos.

Los actuales primeros y segundos pilotos podrán solicitar por el conducto de ordenanzas se les expida el título de Capitanes de la Marina mercante, con solo la presentacion de sus nombramientos.

Los actuales terceros pilotos serán considerados desde luego como pilotos de la Marina mercante, y podrán solicitar del departamento ó apostadero donde fueron examinados, el título correspondiente con la nueva denominacion.

Los alumnos de náutica para optar á la clase de pilotos, deberán contar con 100 días de mar en buques de vela, ó 200 en buques de vapor en navegaciones de altura, como meritorio ó alumno; ó 200 días de mar en buques de vela, ó 400 en buques de vapor, verificados en navegaciones de gran cabotaje, como tales alumnos.

Para capitanes deberán contar con 150 días de mar en buques de vapor en navegaciones de altura, ejerciendo el cargo de piloto, ó 300 días de mar en buques de vela ó 600 en buques de vapor, cuando se trate de navegaciones de gran cabotaje, desempeñando dicho cargo.

Tanto los pilotos como los capitanes deberán previamente sufrir el examen teórico-práctico que actualmente se exige respectivamente para terceros y segundos pilotos en cualquier departamento ó apostadero.

Para poder acreditar el tiempo de mar se presentarán los alumnos de náutica y los pilotos á los comandantes de Marina de los puertos donde terminen cada viaje, con su diario de navegacion en la forma que se lleva para navegaciones de altura, con las correspondientes observaciones astronómicas, á fin de acreditar su aptitud sobre tan importante asunto, cuyas autoridades les expedirán un certificado de los días de mar que cuenten.

Extracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la subasta de una parcela de terreno sobrante en el camino viejo de Alayor seccion del Pujol de Biniet adjudicada al único postor D. Vicente Carreras Gomila.

Se acordó subastar de nuevo y con rebaja del 20 por 100 seis parcelas de terreno sobrante en la calle de San Nicolás y otras inmediatas.

Se acordó reformar el artículo 75 de las ordenanzas municipales solicitando la correspondiente aprobacion del señor Gobernador.

Se autorizó á D. Catalina Pretos Pons para construir una casa en la calle de Santa Escolástica de esta ciudad.

Se acordó subastar de nuevo por el sistema de pujas á la llana el arriendo del arbitrio sobre locales de parada; en vista de dos instancias presentadas solicitando la concesion de aquel por el tipo ya anunciado en remate anterior.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia del arrendatario del Teatro en el corriente año económico solicitando se le prorogue el contrato hasta 31 de Julio próximo sin aumento en el precio de arriendo.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Mayo próximo pasado para su publicacion en el «Boletín Oficial».

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Subdelegado de medicina participando que han quedado curados los enfermos de viruela en la casa número 122 de la calle de Prieto y Caules.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Mayo último.

Se autorizó á los depositarios del Ayuntamiento y de la Comision de Beneficencia para que vendan al precio de cotizacion los cupones de la renta del 4 por 100 que venecen en fin del corriente mes.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

En vista de lo ofrecido por el arrendatario del impuesto de consumos D. Gabriel Alzamora á la Comision de Hacienda y esplanado por ésta ante la Corporacion municipal, se acordó revocar el acuerdo tomado en sesion de 13 Mayo último y que abone dicho arrendatario el cupo y recargo señalado en la condicion 20 del pliego por impuesto sobre alcoholes y demás líquidos espirituosos; viniendo obligado el Sr. Alzamora á abonar al Municipio además del cupo y recargo la mitad de los derechos que percibe por razon de dichas especies; á cuyo efecto se liquidará anualmente y se establecerá una intervencion del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesion.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Rabat» salio de Vigo el 29 del actual con destino á la Coruña.

El «Santo Domingo» salio de Singapore el 28 con destino á Manila.

El «Buenos Aires» llevo el 28 procedente de Málaga.

«El Isla de Panay» salio de Barcelona el 29 con direccion á Valencia.

El «Ciudad de Santander» llevo á Málaga el 29 procedente de Barcelona.

El «Veracruz» llevo á Santander procedente de la Coruña.

El «Ciudad de Cádiz» salio de Cádiz el 28 para este puerto á donde llegará hoy.

El «Isla de Mindanao» salio el 30 á las cuatro de la tarde.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 3.—2 terneros, 234 kilos, de Pedro Palliser de Mercadal; 1 id., 154, de Matchani Gran; 4 carneros, 78, de id.; 2 id., 23, de Telaty de Juan; 1 ternera 172, de Biniati.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.) Madrid 2.—7'30 t.

Continúan en ambas Cámaras los debates pendientes.

El Sr. Moret formulará en las Cortes un voto particular respecto al plan de economias que ha presentado.

El Sr. Lopez Dominguez conferenciará con el Sr. Moret.

Madrid 2.—10'30 n.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Lopez Dominguez y Moret, éste se ha mostrado correcto ministerial.

El Banco de España se propone rebajar el descuento en un cuartillo.

El Sr. Castelar ha visitado al presidente del Consejo de ministros.

Madrid 3.—1'45 madrug.

En la nueva sesion celebrada por la comision de presupuestos el señor Eguilior ha declarado aceptables el recargo sobre la contribucion industrial y el arrendamiento del impuesto de cédulas que propone el Sr. Moret, pero con determinadas modificaciones.

Los Sres. Baró, Fabra y Reverter han defendido dichas reformas tal como las propone el Sr. Moret. Han hablado en contra los Sres. Duque

de Almodóvar, Garijo y Eguilior, originándose un empeñado debate cuya resolucion se ha aplazado para otro día.

Barcelona 3.—9'40 m.

A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el cruce-ro «Aragon» que ha sido luego admitido á libre plática.

Barcelona 3.—9'45 m.

Verificado en el día de ayer el sorteo trimestral de la emision de obligaciones de la Compañía Trasatlántica de 4 por ciento de interés, han salido de la urna las veinte y cinco urnas siguientes: 12-73-454-456-735-755-1262-1669-1761-1929-1962-2111-2808-3025 3071-3244-3418-3615-3947-4083-4524-4671-4767-4798 y 5053.

Desde el 1.º de Julio próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas ó sean 500 pesetas cada una y del cupon correspondiente.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 3o —3'25 t.

4 por 100 exterior.	76'65
3 idem francés.	90'75
5 idem italiano.	97'30
4 idem turco.	19'30
4 idem húngaro.	90'87
4 idem ruso.	80'00
Río-Tinto.	520'00
Banco Otomano.	604'00
Panamá.	33'75
Obligaciones Egipcias.	489'00
Alpines.	225'00
Credit Foncier.	1.262'00
Norte España.	355'00
Alumettes.	552'50

La tendencia general, siempre muy buena, y los cambios muy firmes, particularmente el Exterior y el Banco Otomano.

Londres 29.—Ha sido retirada del Banco de Inglaterra la suma de 10.000 libras esterlinas en oro.

La situacion monetaria del mercado libre, sin variacion. La liquidacion es fácil. Se operaron los reportes á 3 y 3 1/2 por 100; los fondos argentinos á la par.

La tendencia general de los fondos argentinos, exceptuando los portugueses, muy firmes.

El alza de las minas de cobre hace nuevos progresos, pero efecto de algunas realizaciones los precios del principio de la sesion no pudieron mantenerse en el cierre.

Río-Tinto subió á 21 1/4, cerrando á 21, oferta.

Cobre de Chile, 54 3/4 contado y 55 1/4 á meses.

Plata en barras, 47.

Nueva-York 29.—Cambio; Sobre Londres, doll. 4'84 1/4; sobre París, fr. 5'19 3/8.

Buenos-Aires 28.—Premio del oro, 131'50.

Acciones Banco Nacional, 145.

Cédulas nacionales, série E., 100.

Sigue en progresion creciente la reaccion favorable en todos los asuntos de Hacienda, mejorando cada día el mercado.

Desde 1.º de Junio se pagarán todos los derechos de Aduanas, 50 por 100 en oro y 50 por 100 en papel moneda corriente.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO «EL RECREO»

El juéves próximo, 5 del actual, á las tres de su tarde, celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria prevenida por el Reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los socios. Mahon 2 Junio de 1890.—El Vice-Presidente-Director Juan Serra.

Petróleo

En el almacén de comestibles de Juan Gimier y Febrer, Rampa de la Abundancia números 8 y 10 se vende el petróleo á 23 y media pesetas la caja.

COTIZACIONES

Barcelona 2.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	77'61
4 por ciento Exterior	80'41
4 por ciento Amortizable	90'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'12
Banco Hispano-Colonial	63'50
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'15
Id. del Norte de España.	78'35
Id. de Orense	18'85
Id. de Almansa	129'25
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	85'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	77'37
Obligaciones C.ª Transatlántica	90'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior oo rs. vn. paga alcista.

Madrid 2.

4 p. 000 Interior.	77'55
4 p. 000 amortizable	90'10
Billts. Hipos. de Cuba.	108'10

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Isaac monge y Sta. Clotilde reina
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Francisco Caracciolo fundador y santa
Saturnina virgen y mártir.

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Palma vapor «Nuevo-Mahón» capi-
tan D. Francisco Cardona con 19 tripu-
lantes 177 pasags. efs. y la corresponden-
cia.

De Savona goleta «Rayo» patron José
Jofre con 7 trips. y petróleo.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de
1.ª clase n.º 5 de Mahón.

Queda abierto el despacho de bi-
lletes del sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el día 11 de Junio.

Ha de constar de 12 mil billetes
al precio de 250 pesetas el billete,
divididos en decimos á 25 pesetas
distribuyéndose 672 premios impor-
tantes 2.190.000 pesetas de la ma-
nera siguiente:

1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	120.000
3 de	40.000
59 de	5.000
610 de	1.500
2 id de	8.000 ptas pa- ra los números ante- rior y posterior al del premio mayor
2 id de	6.000 ptas. pa-

ra los números anteri-
or y posterior al del
premio segundo 12.000
2 id. de 3.500 para el
premio tercero 7.000

672 2.190.000

Mahón 30 de Mayo de 1890.—El
Administrador, Diego de la Torre.

D. DAMIAN MOYSI ALBERTI, ALCAL-
de Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de
la Recaudacion voluntaria del 4.º trimestre
de las contribuciones territorial é industrial
del presupuesto corriente, en este distrito
municipal, pueden los contribuyentes ha-
cer efectivas sus cuotas sin recargos en la
Oficina que la Recaudacion tiene establecida
en la calle del Angel número 14, desde
el día primero al diez inclusive de Junio
próximo y á las horas de 9 de la mañana á
1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su co-
nocimiento y en virtud de lo dispuesto en
el artículo 42 de la Instruccion de 12 de
Mayo de 1888.

Mahón 30 Mayo de 1890.—El Alcalde,
D. Moysi.

El Comandante Militar de Ma-
rina de la Provincia de Menorca,
Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber á los Armadores, Capitanes y
Patrones de buques mercantes de esta Pro-
vincia que por Real órden 11 de Abril úl-
timo se aprueba el Reglamento de material
de salvamento para los buques mercantes y
se anuncia á fin de que los espresados pue-
dan enterarse del mismo en esta Coman-
dancia en que se halla de manifiesto para
que impuestos de él se proceda á su cum-
plimiento en el plazo prefijado en el arti-
culo 8.º

Mahón 30 Mayo de 1890.—Emilio Hé-
diger.

D. Juan Allés y Febrer, Escri-
bano del Juzgado de primera Instancia
del Partido de Mahón:

Hago saber: que por auto de veinte y
dos del corriente dictado á instancia de la
razon social «Francisco Terrés y Compañía»
D. José Palliser y otros, se ha declara-
do por este Juzgado en estado de quiebra
á la razon social «Moll hermanos» de Ciu-
dadela, su gerente D. Antonio Moll Mar-
qués, de la misma vecindad; y se publica
el presente para conocimiento de cuantos
tenian relaciones mercantiles con dicha
casa y demás efectos legales:

Dado en Mahón á veinte y siete de Mayo
de mil ochocientos noventa.—Juan Allés.

Zapateros

Se necesitan para la confeccion de cal-
zado fino para señora. Cos de Gracia 56.

Pérdida

Se dará una gratificacion á la persona
que entregue en este imprenta tres billetes
de calderilla del Banco de Mahón que se
han perdido en la tarde de hoy por las cas-
lles de esta ciudad.

Para vender

Lo está la casa número 1 de la calle de
la Alameda de esta ciudad. Informará el
Notario D. Francisco Andreu.

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de
Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del
Príncipe á los lados del número 3. Para
informes dirigirse á su dueña predio «El
Retiro».

Lo están los altos de la casa núm. 10 de
la calle del Castillo con muebles ó sin
ellos. Darán zaron en la Plaza del Carmen
núm. 3.

Lo está la casa calle de la Arravaleta nú-
mero 4. Informarán Arraval 8.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio
litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios mó-
dico. Bastion, 39, Imprenta.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval
número 58. Para su ajuste dirigirse al No-
tario D. Francisco Andreu.



Vacuna (empelt.)

Llegada la época mas propicia para la
vacuna (empelt) desde hoy se inoculará en
casa de

Cursach, Cos de Gracia. 2 y 4

los juéves y domingos á las 4 de la tarde
como en los años anteriores.



Vacunacion y Revacunacion

(EMPELT)

Habrá los sábados de 4 á 5 de la tarde en
casa de Cerezo, Cirujano, Moreras 19.
Tambien pasa al domicilio de las personas
que lo soliciten. A los pobres que acrediten
esta circunstancia se les vacunará Gra-
tis.

SOMBREROS MODELOS

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Los ha recibido de las mas acreditadas
fábrica de Madrid y Paris en la
SOMBRERERIA de R. DELGADO
calle del Castillo núm. 38.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras
2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

A bailar!....

Las noches de todos los sábados y días
festivos habrá baile en la calle de S. Juan
donde existe un farol y bandera encarna-
da, bailándose á las once los tan renom-
brados boleros.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la
calle de S. Bartolomé núm. 23.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
HIERRO del Dr. Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han
demostrado que las preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son sup. H. res. á todas
las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Debilidad, Debilidad, Infe-
cción, Compeñencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empe-
ñamiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de los fatigos y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empuñan los dientes y las digieren los estó-
magos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la
tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU es recomendado á las personas cuyas fuerzas diges-
tivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despúe, de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco está escrito como garantía la Marca
de Fábrica (depostada) con la firma CLIN y C.ª y la Mecalla del FARMACIEN.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES
Deposito general, en Paris: BOUTRON y C.ª, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: «Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podia ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy te hallado.»
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.